Xalapa, Ver; a 7 de Junio del 2017
M-UTAI/138/2017

C. Farid Bautista Sánchez
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a la solicitud vía telefónica, con folio SIMA/001/2017, que a la letra dice:

Número de solicitudes que han presentado parejas homosexuales para adoptar a menores de edad, de los últimos tres años.

Me permito informar lo siguiente:

En los últimos 3 años, no se tiene registro de ninguna solicitud al respecto.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec colonia Benito Juárez C.P. 91070, en Xalapa Veracruz.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miguel Adrián Castro Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

MACR/IMP